

Claudio Rama

La nueva fase de la Universidad Privada en América Latina



— Universidad —
Inca Garcilaso de la Vega

Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas
FONDO EDITORIAL

Claudio Rama

**LA NUEVA FASE DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA
EN AMÉRICA LATINA**

Serie: *Textos universitarios / Investigación*

Claudio Rama

La Nueva Fase de la Universidad Privada en América Latina



— Universidad —
Inca Garcilaso de la Vega

Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas
FONDO EDITORIAL

FICHA TÉCNICA

Título: La Nueva Fase de la Universidad Privada en América Latina
Autor: Claudio Rama
Serie: Textos Universitarios/Investigación
Código: EDU-001-2012
Edición: Fondo Editorial de la UIGV
Formato: 170 mm x 245 mm, 192 pp.
Impresión: Offset y encuadernación en rústica
Soporte: Cubierta: folcote calibre 12
Interiores: Bond alisado de 80 g
Publicado: Lima, Perú. Agosto de 2012
Nº de edición: Primera
Tiraje: 1 000 ejemplares

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
Rector: Luis Cervantes Liñán

© UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
Av. Arequipa 1841 - Lince / Teléf.: 471-1919
www.uigv.edu.pe
FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
Jr. Luis N. Sáenz 557 - Jesús María / Teléf.: 461-2745 Anexo: 3712

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, sin autorización escrita de los autores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2012-04381
ISBN: 978-612-4050-54-1

Prólogo	11
CAPÍTULO I	
Contexto de la educación superior privada en América Latina	15
1. Los cambios en la economía latinoamericana.....	15
2. Causas y génesis de la expansión de la educación superior privada.....	17
3. Las diversas universidades privadas.....	20
4. Características de la educación superior privada	24
CAPÍTULO II	
Dinámicas nacionales de la educación superior privada en la región	29
Introducción	29
1. La educación superior privada en el Perú.....	29
Nuevo marco regulador de impulso a la educación privada	30
Cobertura y concentración de la educación universitaria en Perú	38
2. La educación superior privada en Brasil	43
Dimensión académica como instrumento de regulación.....	47
Ejes políticos de la educación superior privada.....	51
Dimensión social de las universidades privadas.....	52
Dimensión económica de la educación superior	53
3. La educación superior privada en Colombia	59
Dimensión académica como instrumento de regulación.....	60
4. La educación superior privada en Chile	64
Indicadores de la educación privada.....	66
Dimensión académica de la educación superior privada.....	67

Números del negocio universitario privado.....	69
Internacionalización de la educación superior privada	72
5. La educación superior privada en Ecuador.....	72
Dimensión institucional de la educación superior privada	74
Pelea entre selección y matrícula en las universidades públicas.....	77
Nueva dinámica de la educación superior privada	78
6. La educación superior privada en Bolivia	82
Génesis y características de la educación superior privada	84
Regulación pública de la educación superior privada.....	85
La educación superior privada en el nuevo proyecto de Ley	89
Dimensión política de la educación privada superior	89
Dimensión económica y la expansión de las universidades privadas	92
Universidad privada como ámbito para la política social pública	96
7. La educación superior privada en República Dominicana	97
Características del modelo	101
Dimensión económica de las universidades privadas	103
8. La educación superior privada en Venezuela.....	109
9. La educación superior privada en Uruguay.....	116
Evolución restrictiva de un marco regulatorio sin legalidad	118
Propuesta de creación de una agencia de aseguramiento de la calidad	122
Dimensión de la educación superior privada en Uruguay.....	124
Un modelo gratuito con pago diferido.....	126
Diferenciación respecto a las tendencias regionales	129

CAPÍTULO III

Bienes públicos y bienes privados en el contexto de la internacionalización	131
1. Cambio global, oportunidades educativas y el sector privado.....	131
2. Enfoque jurídico: la educación como derecho humano	138
3. Enfoque económico: la educación como un bien privado con externalidades.....	142
4. Enfoque educativo internacional: la educación como espacio sin fronteras.....	148
5. Enfoque político: el bien público como principio ético en la construcción de la política pública	151

6. Enfoque histórico: la demanda por una nueva regulación de la educación superior en América Latina	153
7. El 'bien público social' como un nuevo equilibrio de intereses en pugna	155

CAPÍTULO IV

El nuevo escenario de la educación superior privada en América Latina	157
1. Contexto general de la nueva fase de la educación superior privada en América Latina	157
2. Aumento de las regulaciones públicas sobre la educación superior privada	161
3. Decrecimiento relativo de la expansión de la educación superior privada	163
4. Crecientes niveles de calidad en la educación privada	165
5. Concentración: nuevo mecanismo competitivo de la educación superior privada	170
6. Diferenciación del sector privado y dinámicas de los mercados universitarios	175
7. Las nuevas tendencias de la educación superior privada	177
8. La nueva fase de la educación superior privada en América Latina	180
8.1. Fase de expansión cuantitativa institucional y de ofertas	180
8.2. Fase de expansión cualitativa, de concentración e internacionalización	181
8.3. Nuevo rol político de la educación superior privada	185

CAPÍTULO V

Conclusiones	187
Características del nuevo escenario de la universidad privada	187

Es acierto del Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega publicar *La Nueva Fase de la Universidad Privada en América Latina*, de Claudio Rama, que constituye un relevante aporte a los estudios comparados de educación superior en los nuevos escenarios que podemos denominar Sistemas Universitarios Nacionales de la Región de América Latina y el Caribe. Como resulta obvio desde el punto de vista metodológico, la comparación es una operación conceptual de primera necesidad para generar conocimiento científico, sea que se usen metodologías matematizadas, sea que el estudio se limite a un análisis cualitativo.

En la última década el interés científico por la evaluación de universidades a nivel global se ha plasmado, por un lado, en la construcción de rankings universitarios, entre los que han cobrado especial importancia los elaborados por la Universidad Jiao Tong de Shanghai y el Suplemento de Educación Superior del diario *The Times* de Londres, cuyas versiones anuales han concitado la atención de las comunidades académicas de las más diversas áreas del conocimiento. Por otro lado, han hecho lo propio los investigadores que han elegido la opción holística, que centra su estudio, más que en instituciones universitarias, en las características de mayor generalidad de los sistemas universitarios entendidos como totalidades institucionales con una dinámica propia y distinguible en dimensión nacional y en dimensión de bloque que define comunidades regionales de naciones.

El estudio de Claudio Rama se inscribe principalmente en la orientación holística, y resulta especialmente interesante para los lectores peruanos porque es una selección temática, dentro del contexto de un informe de mayor envergadura, que privilegia la descripción explicativa de los sistemas universitarios de los países de la Comunidad Andina de Naciones que tienen como vecino común al integrante de mayor magnitud del Mercosur: Brasil. Es pertinente aclarar que no estamos restringiendo nuestra definición de la Comunidad Andina de Naciones a los países que se mantienen actualmente como signatarios del Convenio de Cartagena, sino al conjunto de Estados que suscribieron originalmente el convenio, el 25 de mayo de 1969, los mismos que fueron Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. La denominación Comunidad Andina de Naciones corresponde mejor históricamente, culturalmente y geográficamente al bloque original que al que resulta después del retiro de Chile en 1976 y de Venezuela en el 2006.

Como se sabe, las operaciones comparativas en el trabajo científico han tendido a identificar regularidades o relaciones constantes entre conjuntos de hechos que

intuitivamente se aprecian como muy diferentes y totalmente desarticulados entre sí. Un ejemplo ilustrativo nos lo puede dar el hecho de que históricamente los movimientos de las piedras, de las olas del mar, de las plumas en el espacio o de los astros en el sistema planetario se percibieron como totalmente distintos y desvinculados; sin embargo, gracias a las observaciones y razonamientos de Galileo, Kepler y Newton, se pudo constatar que están regidos por la ley de gravitación, que se expresa matemáticamente en la famosa fórmula de Newton, que establece la relación constante entre la fuerza de atracción de dos masas.

Ciertamente, en el ámbito social tiene lugar una dinámica que generalmente no es expresable ni calculable como una función matemática pero sí pueden apreciarse tendencias o propensiones que se pueden describir pero que no necesariamente son medibles con la precisión con que podemos aproximarnos a un proceso físico. En este segundo sentido, Claudio Rama, con adecuado fundamento fáctico, muestra al lector tendencias de los sistemas universitarios en la región de la Comunidad Andina de Naciones y sus vecinos.

La tendencia más notable es la del crecimiento muy acusado del número de instituciones de educación superior en la región de América Latina y el Caribe durante los últimos quince años, de tal suerte que en el año 2001 se registraban aproximadamente 3.400 y en el 2008 más de 10.000. Después de ese lapso, la tendencia al crecimiento se mantiene. Por ejemplo, en el Perú en el año 2006 contábamos con 83 universidades en funcionamiento y actualmente se registran 134 universidades, dentro de las cuales hay aproximadamente 20 en proceso de institucionalización; en Brasil, de algo más de 2.000 instituciones de educación superior en el 2007, personas informadas mencionan más de 3.000 a la fecha.

Resulta especialmente relevante señalar que según nuestro autor este crecimiento de la educación terciaria, con diversos matices en los escenarios nacionales, tendría una causa común, hipótesis que es sustentable a la luz de los hechos registrados. En efecto, el factor causal más probable sería el comportamiento institucional de las universidades públicas que en toda la región, durante las últimas cinco décadas, han tendido a ser marcadamente selectivas y han excluido, mediante exigentes exámenes de admisión, a miles de jóvenes. Así, por ejemplo, de los 318.653 postulantes que se presentaron a las universidades públicas del Perú el año 2003, ingresaron 88.166 y fueron excluidos 230.547 que significaron el 72,35% de los postulantes. Una proporción semejante se produjo en Brasil, Chile, y en los países de la Comunidad Andina de Naciones. De esta manera, los miles de jóvenes excluidos de la educación universitaria pública han generado, en las últimas dos décadas, una demanda creciente de acceso a la educación superior que ha dado lugar a que la apertura de universidades privadas, con fines de lucro y sin él, haya captado cada vez mayor número de matriculados y de este modo se haya producido un proceso inclusivo que ha tendido a reequilibrar la tendencia elitista de las universidades públicas, cuyo atractivo principal está constituido por la gratuidad de la enseñanza.

Una consecuencia inmediata de la inclusión operada por la matrícula privada sería el decrecimiento notable de la matrícula pública que en el Perú, que en el año 2010 alcanzó sólo el 39,77% mientras que la privada registró el 60,23%, tendencia compatible con lo que ocurre en Brasil, donde la matrícula pública totalizaba el 25,43% y la privada el 74,57%, en el año 2007. Esta tendencia, dominante en la región de América Latina, se evidencia en el hecho de que en 1994 la matrícula privada significaba el 38,5% y en el año 2007 el 48,2%. La otra tendencia complementaria está representada por el crecimiento notable del porcentaje de estudiantes con matrícula privada de postgrado que en países como Venezuela totalizaban el 3,7% en el año 1973 y el 31,2% en el año 2003. En Panamá, en el año 2005, los estudiantes privados de postgrado totalizaban el 79% de la matrícula, en Colombia, el 84,6%, y en México, en el 2008, la matrícula privada de postgrado era del 64,8%.

La otra tendencia, explicable como consecuencia del crecimiento de la matrícula privada, es la mercantilización del acceso a la universidad que, aun a pesar de ciertos signos de deterioro de la calidad de la educación que imparten, se ha convertido en un espacio de inversión con rentabilidad muy atractiva. Esto hace comprensible la inversión transnacional en América Latina de tal manera que, por ejemplo, el grupo Laureate, con la adquisición de 31 universidades en 8 países de América Latina, se ha constituido en la red educativa transnacional de mayor magnitud de la región.

En el Perú la rentabilidad de la inversión en empresas de servicios de educación tuvo, en la década de los 90's, una tasa de retorno del 17%. Este coeficiente permite a Claudio Rama admitir, por un lado, que una fortaleza del crecimiento de la educación superior privada (aun institucionalizada de manera creciente a través de universidades gestionadas por sociedades anónimas con fines de lucro) ha contribuido a disminuir la inequidad, a través del incremento de la cobertura de los sistemas de educación superior y de la oportunidad de acceso al género femenino, que en la región tiende a la paridad e incluso en algunos países, como Argentina, el número de mujeres matriculadas en las universidades es mayor que el de los hombres. Por otro lado, la alta rentabilidad del mercado generada por las modalidades virtuales, bimodales e itinerantes y por una diversificación que tiende a incrementar la oferta de las carreras universitarias de menor costo, podría estar reflejando que aquello que se está sosteniendo como un derecho a la educación es de manera subyacente el derecho a la mercantilización de la educación.

Frente al reto anterior Rama concede un lugar a las regulaciones de la calidad, que se plasman en los sistemas de acreditación como órganos proveedores de servicio dentro de una libertad de mercado en la que, en países como el Perú, la acreditación se ejerce legalmente a través de agencias que tercerizan el servicio, el mismo que está calculado para un proceso que puede tomar entre dos y tres años. Este estado de cosas nos deja como un reto la posibilidad de instaurar un observatorio que esté atento para percibir oportunamente si la acreditación sujeta a la tercerización se convierte o no

se convierte, en el corto plazo, en una extensión de la mercantilización que ya tiene visos de estar cómodamente hospedada en nuestro sistema universitario.

Finalizo esta presentación felicitando al autor por su valiosa contribución a un mejor conocimiento de nuestro sistema universitario en el contexto internacional más inmediato. Este estudio no sólo es un aporte al mejor conocimiento del estado actual y de las tendencias de la educación superior en la región sino también una fuente de interrogantes y retos que amplían y profundizan el horizonte cognoscitivo de todos aquellos que se dedican al estudio y a la investigación del desarrollo social y cultural de nuestras universidades y de sus impactos y feed backs en la sociedad y en la cultura.

Luis Adolfo Piscoya Hermoza

1. Los cambios en la economía latinoamericana

La economía de América Latina tiene varias décadas en un proceso de apertura externa como eje de su modelo económico. El desarrollo interno, basado en la sustitución de importaciones, que acompañaba a la producción de productos primarios exportadores agrarios y mineros con baja intensidad tecnológica, ha ido transformándose lentamente desde los años 80's hacia modelos también primario exportadores pero con mayor valor agregado y tecnología asociados a la apertura externa, junto al desarrollo de nuevos sectores de producción y de servicios apoyados por inversiones externas.

Esta dinámica de apertura comercial y reinserción internacional está transformando significativamente a la economía y sociedad latinoamericana en los últimos años. Los cambios adquieren mayor intensidad desde mediados de los años 90's, en algunos países, con la firma de acuerdos de integración y tratados de libre comercio bilateral o multilaterales, que han favorecido la reestructuración de la acumulación de capitales sobre mayores bases competitivas y han propendido a introducir cambios en las demandas de los mercados laborales.

La entrada de varios países al Gats, a la OECD, a procesos de integración bilateral o a tratados de libre comercio, favoreció el aumento del coeficiente de apertura de la región hasta que, en los últimos años, Venezuela comenzó a favorecer procesos de desacoplamiento a la economía mundial y restricción a los mercados libres. Aun así, y a pesar de los cambios políticos en varios países de la región (con gobiernos de izquierda), no se ha reducido la tendencia general hacia una mayor apertura externa y sólo se la ha acompañado con una mayor regulación pública y búsqueda de una mayor acción estatal en la gestión social a través de un aumento de impuestos y redistribución de recursos hacia el gobierno y hacia sectores más vulnerables a las reformas económicas.

Esta apertura externa ha producido cambios en la estructura productiva y en los mercados laborales. Más allá de las particularidades de los países de la región, destaca la producción para la exportación bajo el régimen de la maquila, gracias al influjo de la inversión extranjera, la diversificación de las exportaciones, aumento del coeficiente de apertura externa y el incremento de las inversiones externas,

aumento de la competitividad de las economías, o el aumento de procesos de reestructuraciones económicas buscando mayores articulaciones productivas internas.

Sin embargo los indicadores económicos positivos, derivados de estas políticas, contrastan con estructuras políticas y sociales que adolecen de fallas estructurales para ajustarse a las demandas y configuraciones de los cambios económicos. Es evidente la reducida capacidad institucional, los bajos niveles de infraestructura social y física, y fundamentalmente la escasa formación y diversidad de capital humano de alta especialización y calidad, que limitan la competitividad y la capacidad de aprovechamiento de las oportunidades que brindan la apertura externa, las nuevas tecnologías y la aparición de nuevas demandas globales con la irrupción comercial de China, India o Rusia en los mercados mundiales. Los acuerdos de integración y los tratados de libre comercio consolidan la posibilidad de acceso a esos mercados y generan oportunidades de comercio e inversión. El pleno aprovechamiento de estas oportunidades requiere la realización de transformaciones y reformas en las estructuras sociales y educativas en la región. Entre ellas destaca la diferenciación institucional y el reforzamiento de las políticas públicas como mecanismos de mejoramiento de la calidad de los recursos humanos y una amplia capacitación especializada en nuevas áreas asociadas al comercio internacional, informática, agroindustria, turismo, servicios, y en los sectores ambientales, técnicos y sociales.

Así se configura un escenario de nuevas demandas de competencias, que se constituye en uno de los impulsores de la educación superior privada en América Latina y de la irrupción y consolidación de los sistemas de aseguramiento de la calidad, en tanto expresiones características en el ámbito universitario de los cambios en los modelos económicos y de inserción internacional. La economía latinoamericana está en un proceso de reestructuración que requiere nuevas ofertas educativas, mayor flexibilidad institucional, nuevas competencias profesionales, mayor diferenciación de los espacios académicos con aumentos de los niveles de competitividad y calidad, y la utilización intensiva de las nuevas modalidades educativas como ofertas de educación continua, práctica, a distancia, especializada e internacional para cubrir los cambios en las demandas de capital humano.

El cambio de los procesos productivos y la complejización del trabajo han ido llevando a un incremento sostenido de las exigencias de capacitación para el ingreso a los mercados laborales genéricos y también a los mercados profesionales, que impulsan estándares superiores y mayores niveles de capacitación básicos. El mercado profesional, que antes era una segmentación del mercado laboral, se ha expandido para constituirse en un mercado laboral cada vez más importante, en tanto mercado formal, mientras que los llamados mercados informales se ‘periferizan’ como ámbitos que no requieren formación especializada.

Diversos estudios dan cuenta de la complejización de las demandas de estudio. Albano ¹ para Argentina y Ruiz (2008) para Colombia, han señalado como factores determinantes de la demanda educativa a la tasa de retorno de la educación, las características socioeconómicas de la sociedad, las formas de organización de los mercados laborales (complejidad de la demanda en términos de perfil de competencias), las características de los sistemas educativos en términos de la diferenciación de niveles, modalidades, campos disciplinarios, institucionales, eficiencia terminal (costos de los tiempos de estudio) y las estructuras de gerenciamiento (eficiencia competitiva, acceso y gasto público). En relación a estas variables se articula la expansión de la educación privada. Más aún, bajo una lógica económica, pudiéramos complejizar el modelo al colocar nuevos determinantes de la demanda tales como la tasa de interés (por los préstamos), las líneas de financiamiento para el acceso a la educación privada, el nivel de gasto público (sólo público o para todos), las formas de acceso (selectiva o abierta), el desempleo profesional (sobreoferta que promueve la profesionalización y niveles de salarios), la corporativización profesional y las formas de acceso al mercado laboral. Más allá de estas variables, todos los modelos coinciden en mostrar cambios en las demandas de formación derivadas de los cambios socioeconómicos. Sin embargo, la posibilidad de responder a ello depende de los propios cambios en los sistemas educativos, en relación a la posibilidad de aumentar la oferta y de sus niveles de diferenciación y flexibilidad.

2. Causas y génesis de la expansión de la educación superior privada

La educación superior privada surge prácticamente en la génesis de la educación superior en América Latina con la creación de las universidades católicas religiosas desde el siglo XVII. A pocos años de iniciarse la colonización del continente la Corona creó, como parte de la evangelización, las universidades públicas, administradas por diversas órdenes religiosas.² Así, el primer momento educativo fue sobre la base de universidades internacionales de hecho, que asumieron el control de la evangelización y la formación de las elites. Esta génesis de la formación superior es local, pero sobre un currículo e instituciones de gestión internacional. Posteriormente, con la expulsión de la Compañía de Jesús de España y de los territorios de la Corona Española (1767), y también de Portugal y sus dominios (1759) y con las independencias nacionales desde 1809, se inició el proceso de expansión de la educación superior pública y laica, que fue pasando a una lógica

1 Albano, Julieta. "Determinantes de la matrícula universitaria. Una aplicación de la teoría del capital humano al caso argentino" <http://www.aep.org.ar/anales/works/works2005/albano.pdf>

2 Una de las más importantes, la Compañía de Jesús, en el año 1640 contaba ya con 500 centros de estudios superiores repartidos por Europa y América. La cifra fue aumentando a lo largo del siglo siguiente, hasta alcanzar la más importante red educativa de la época: más de 800 colegios y universidades al momento de su supresión. La labor educativa continuó posteriormente y actualmente en 69 países la Compañía tiene 231 instituciones de educación superior (universidades), 462 de secundaria, 187 de primaria y 70 de profesional o técnica. http://es.wikipedia.org/wiki/Compa%C3%B1a%20de_Jes%C3%BAs (Revisión: 11/4/2010).

de instituciones nacionales con control local.³ El proceso iniciado por Bolívar en 1826, con la creación de universidades públicas en cada departamento de la Gran Colombia, la estatización de las universidades religiosas de Venezuela y Ecuador, y la creación de las Universidad de Trujillo en Perú y Nacional en Colombia, se incentivó con la fundación de la Universidad de Chile por Andrés Bello, y las universidades de Buenos Aires y de Uruguay. Este movimiento de estatización napoleónica de la educación superior se consolidó y tuvo su mayor impulso ideológico en el siglo XX a partir de las concepciones políticas e ideológicas que marcaron la Reforma de Córdoba en 1918, que se constituyó en el golpe final que separó a la religión de las aulas universitarias de las instituciones públicas de la región, y que también separó a las universidades de los gobiernos nacionales al sentar las bases de la autonomía y el cogobierno en la gestión.⁴

La concepción que marcó la primera Reforma fue promoviendo en la región un modelo de educación superior estatal de tipo universitario, laico, en su mayoría de ingreso irrestricto, autónomo y cogestionado y que conformó las bases para la gratuidad y la expansión de la matrícula.⁵ Este modelo sentó las bases para la irrupción o expansión de las universidades privadas en tanto alternativas al modelo de la Reforma, en función de enfoques religiosos, sociales, de calidad o políticos. Así, las universidades privadas en el siglo XX fueron respuestas sociales al modelo laico de la reforma de Córdoba e inclusive al modelo estatal en algunos países. Las décadas de los años 40's y 50's fueron el inicio del proceso de diferenciación con la irrupción de reformas autonómicas en las públicas y de creación de universidades privadas. Ya para 1960 se había conformado un sistema de educación superior profesionalizante, urbano, de elites de las clases medias, masculino, de raza blanca, que se cubría en un 84% a partir de instituciones públicas, pero donde al tiempo existía un pequeño sector privado, que cubría el 16% de la matrícula, fundamentalmente a partir de instituciones laicas o religiosas de elites que correspondían a instituciones que se fueron creando durante el siglo XX generalmente por muy diversos motivos, pero mayoritariamente asociados a respuestas ideológicas frente a las políticas públicas o a las universidades oficiales.

A partir de entonces la educación superior privada comenzó a expandirse como resultado de nuevos impulsos, como la expansión de la educación media, la radicalización política e ideológica de la dinámica de funcionamiento de las universidades públicas, la incapacidad del Estado de poder cubrir presupuestalmente los crecientes niveles de demanda de cupos en las universidades, la complejización y diferenciación de las demandas de los aparatos productivos por la expansión de nuevas áreas de saberes y de producción, el incremento significativo de los costos

3 El Decreto de expulsión de los jesuitas por Carlos III era muy amplio al expresar "he venido a mandar se extrañen de todos mis dominios de España e Indias, Islas Filipinas y demás adyacentes, a los religiosos de la Compañía, así sacerdotes, como coadjutores y legos que hayan hecho la primera profesión, y a los novicios que quisieren seguirles, y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía de mis dominios". <http://siabala.blogspot.com/2008/11/ad-maiorem-dei-gloriam.html> (Revisión: 11/4/2010)

4 Ribeyro, Darcy (1968). *La Universidad Latinoamericana*. Montevideo: Departamento de publicaciones de la U de la R.

5 Rama, Claudio (2006). *La Tercera Reforma de la educación superior en América Latina*. FCE. Buenos Aires

de la educación como resultado de las nuevas exigencias que la sociedad comienza a exigir sobre los sistemas educativos, así como por las propias decisiones de las familias respecto a la realización de estudios privados por sus hijos en función de mejores expectativas laborales. Estas nuevas realidades sentaron las bases de un cambio en las políticas de los Estados, y la expansión (o reaparición en algunos casos) de las instituciones de educación superior privada, ya no sólo religiosas, ya no sólo de elites y ya no sólo de calidad. Con el establecimiento, en los años 70's, de restricciones al libre acceso a la educación pública en algunos países (en el marco de la crisis del modelo de sustitución de importaciones y el deterioro de los términos de intercambio), se comenzó a derivar parte de la demanda insatisfecha hacia la educación superior privada. Aun en los casos de libre o muy abierto ingreso a las universidades públicas, como en Argentina, Uruguay, Ecuador, Bolivia, Honduras y Guatemala, se constató un aumento de la educación superior privada.

Por motivos políticos y educativos, pero fundamentalmente por motivos económicos (al no estar en capacidad de financiar el alto nivel de las demandas), los países de la región propendieron a que las propias universidades públicas limitaran la expansión de sus matrículas a través de cupos y exámenes. Sin embargo ello no detuvo las demandas, que se monetizaron en accesos en el sector privado, tanto universitario como no universitario. Si bien la restricción del acceso libre fue el instrumento dominante de la expansión de la educación superior privada en la mayor parte de los países, hubo otras causalidades adicionales que mostraron que las personas estaban dispuestas a invertir sus rentas en educación y, por ende, cambiar sus patrones del gasto.

Frente a las crecientes demandas de educación superior, las sociedades latinoamericanas reaccionaron a través de un conjunto de políticas relativamente comunes que propendieron al incremento del financiamiento directo de los hogares a la educación, a la promoción de la diferenciación institucional pública y privada, establecimiento de restricciones a la expansión pública (fundamentalmente de las universidades autónomas), liberalización de opciones institucionales no públicas como prestadoras de los servicios educativos, y a la expansión de nuevas instituciones públicas con menos autonomía, recursos y calidad. Estas políticas propiciaron el tránsito desde el modelo monopólico público, gratuito, y de acceso más o menos libre, hacia un nuevo modelo educativo de carácter binario de educación superior nacional pública y privada, universitaria y no universitaria, de buena calidad y de mala calidad, autónoma y no autónoma. Esta diferenciación fue la base de la complejización de los sistemas de educación superior en América Latina, marcados por las propias características de las instituciones públicas y de las tensiones políticas, financieras y académicas, y que promovieron la desmonopolización y la construcción de sistemas universitarios más diversos y complejos por la vía de la diferenciación institucional.

La incapacidad financiera y, sobre todo, la decisión política de no seguir cubriendo las demandas de educación (sea a través de modalidades de gestión o de financiamiento público), fueron derivando a la aparición (diferenciada en casi todos los países) de nuevas modalidades de los sistemas universitarios. Inicialmente fueron modalidades duales de educación de elites/absorción de demanda, para pasar a otras como instituciones complejas/especializadas, con fines de lucro/sin fines de lucro, de alta calidad/baja calidad, locales/internacionales. Fue un proceso gradual hacia la mercantilización. En la mayoría de países el tipo de institución privada se fue complejizando, en parte debido a las propias características del acceso en el sector público, su volumen de recursos, grado de diferenciación, variables ideológicas o de la articulación de las universidades públicas con el mercado. En la mayor parte de la región la educación privada es una variable residual en la dinámica de la educación superior pública en tanto ésta sea gratuita o de menor costo, y mientras no existan indicadores comparativos claros de los niveles de calidad.

3. Las diversas universidades privadas

En la mayoría de países de la región la expansión de la educación superior privada requirió o condujo a cambios en las leyes o reglamentos. En sus inicios la discusión legal estuvo asociada al concepto de libertad de enseñanza frente a la responsabilidad casi exclusiva del Estado de suministrar la educación pública. Finalmente los cambios normativos (incluso constitucionales) están orientados a facilitar la prestación de servicios de educación superior de gestión privada y darle mayor autonomía. Algunos marcos legales reservan áreas exclusivamente al sector público, básicamente en el área de formación docente, como en Bolivia, Uruguay y Honduras, o de la educación virtual en Bolivia. En otros casos como en Perú, Costa Rica y Brasil, los cambios jurídicos habilitaron la transformación de las instituciones de educación terciaria privada para que pudieran tener fines de lucro y se constituyeran como sociedades anónimas con el consiguiente pago del impuesto a la renta. A la inversa, en países como El Salvador o Uruguay, los nuevos marcos legales han prohibido los servicios educativos universitarios con fines de lucro. Así la educación privada se articula jurídicamente tanto como un servicio sin fines de lucro brindado por corporaciones, fundaciones o asociaciones civiles, como también a través de sociedades anónimas con fines de lucro como en México, Honduras, Costa Rica, Bolivia y Brasil.

Cuadro N° 1
El marco normativo de las universidades en la región

Países donde el marco normativo permite sociedades anónimas	México, Honduras, Costa Rica, Perú, Bolivia, Haití, Brasil
Países donde el marco normativo universitario es sin fines de lucro	El Salvador, República Dominicana, Venezuela, Colombia, Ecuador, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay

Nota: Actualmente están en discusión en Colombia y en Chile cambios normativos en las figuras jurídicas de la gestión universitaria que incorporan a las sociedades anónimas.

Varias son las causas adicionales del crecimiento de la educación superior privada en América Latina. Entre ellas podemos referir la oferta de carreras (realizables en el corto plazo, más adaptadas al mercado, en mayor sintonía con las diversidades culturales), menores requisitos de ingreso, menores niveles de exigencia académica, sistemas de créditos y becas, mejor localización geográfica, identificación religiosa o inclusive acceso a recursos públicos adicionales como en Chile o Ecuador. También es necesario destacar, en algunas de ellas, una mayor preocupación de la calidad de la enseñanza y a la formación de recursos humanos acorde a las nuevas realidades económicas y sociales a través de programas más ajustados a los cambios socioeconómicos.

La expansión privada no sólo está asociada a los presupuestos públicos o a sus cupos, que es lo dominante, sino que también cubre una demanda propia y no es un espacio exclusivo de absorción de excedentes. Asimismo la expansión de la educación superior privada está asociada a los ciclos económicos, como es el caso de Argentina y Uruguay, donde el acceso abierto a la educación superior permite verificar cómo en las etapas de crisis aumenta la matrícula pública, en tanto que en las etapas de auge económico, cuando las familias tienen más recursos o el valor tiempo del dinero es mayor, optan por la educación privada. Así, en Argentina, la matrícula privada creció, entre los años 2001 y el 2006, en un promedio anual 5 veces más que la matrícula pública en el subsector universitario, y tres veces más que la media, aumentando su participación en el subsector del 14,4% al 17,64%. Inclusive hubo transferencia de estudiantes hacia los estudios universitarios desde los no universitarios en momentos de auge económico: a partir del 2003, que hubo un pico del 25,7% de participación, se produjo una caída de los estudiantes no universitarios, que, al tener mayores ingresos económicos, migraron hacia el sector universitario privado. Se produjo además un significativo incremento salarial en las universidades públicas al tiempo que un mejoramiento económico general de los ingresos familiares, y ello derivó, no en un aumento de la matrícula pública, sino en ese incremento de la matrícula privada que hemos referido, la cual entre el 2002 y el 2008 aumentó sensiblemente.⁶

6 Anuario Estadístico 2008. Secretaria de Políticas Universitarias, Argentina. http://www.mcye.gov.ar/spu/documentos/Anuario_2008.pdf

En la nueva fase, la creación de la mayoría de las universidades privadas en América Latina no está asociada a las dictaduras militares. En general ellas se gestaron en el marco de proceso de democratización, de reconstitución de espacios de libertad y de desarrollo de la sociedad civil o de presión opositora religiosa. Esta génesis, tanto laica como religiosa, está asociada a los cambios políticos (de regímenes y de partidos) que marcaron mayores espacios de la sociedad civil o concesiones de los gobiernos de turno. Más allá de la política local, desde los años 80's, en el marco del Consenso de Washington, los gobiernos desarrollaron una nueva perspectiva sobre la forma de cubrir las demandas sociales de acceso a la educación superior a partir de un cambio en la tradicional posición hostil a la educación privada. Este es el cambio más notorio desde el Estado. En el escenario de las luchas estudiantiles y universitarias se asociaron las dificultades de aumentar el modelo de gratuidad a la existencia misma de la educación superior privada. Anteriormente, en los periodos dictatoriales, los ejes de la lucha eran la autonomía universitaria y el presupuesto como temas interconectados. En los contextos democráticos el eje de la política se posicionó en educación pública y presupuesto, que implicaba un rechazo a la educación superior privada en tanto ella, en la lectura tradicional, pudiera conducir a que el Estado no cumpliera su rol fundamental de financiar la educación superior gratuita.

En Paraguay, Bolivia, Perú y Nicaragua, la expansión de las universidades privadas se da después de largas dictaduras y es parte de sus procesos de democratización política y social. Las universidades religiosas, fundamentalmente católicas, que en algunos casos están asociadas sus génesis a tiempos de dictaduras, en general, han sido una variable asociada a las relaciones políticas de los gobiernos con el Vaticano y han sido resultado de presiones de la Iglesia para abrir espacios de libertad como en Venezuela, República Dominicana, Paraguay y Uruguay. En otros casos la creación de las universidades religiosas está asociada a espacios políticos de mayor libertad religiosa o de desarrollos de espacios de la sociedad civil frente al Estado, como en Argentina y Ecuador.

Así se ha generado una amplia diversidad de universidades privadas. Hay universidades católicas y otras universidades religiosas, laicas académicas, familiares, empresariales, y las recientes universidades internacionales. Lugar destacado ocupan las instituciones confesionales, que fueron la génesis de la expansión de educación superior privada en casi toda la región, en un proceso con fuertes determinantes internacionales y nacionales, pero también acicateado por factores internos de las organizaciones religiosas, como: la existencia de egresados de centros preuniversitarios locales de las diversas órdenes, el crecimiento evolutivo de las sedes universitarias existentes, la acción personal de religiosos, la iniciativa de grupos de laicos vinculados a alguna congregación, y, fundamentalmente, las políticas de crecimiento de las órdenes, a escala mundial, , así como búsqueda de recursos para sus otras actividades misionales y de formación de cuadros para la sociedad bajo sus enfoques. Sin duda, la expansión de las órdenes y congregaciones a escala mundial, la irrupción en la región de religiones no católicas y las orientaciones globales de las diversas órdenes, de los concilios y orientaciones de la Santa Sede o de otras religiones, que han promovido el acompañamiento educativo

del ingreso de nuevas religiones en la región, también han contribuido al crecimiento de la educación universitaria religiosa en América Latina.

El nacimiento de las universidades católicas en el siglo XX, en la mayoría de países de la región, fue la puerta que se abrió a la educación superior privada. Este proceso marcó el regreso significativo de la Compañía de Jesús en la región. Se podría afirmar que la universidad privada en América Latina nace gracias a la presión de la Iglesia, especialmente de los jesuitas, para la apertura a la creación de universidades religiosas, lo cual propició el establecimiento de marcos regulatorios que facilitaron la creación de otras universidades privadas que finalmente acabaron con los monopolios públicos universitarios en América Latina. Por eso hay un tiempo que media entre la creación de la universidad religiosa y el resto de las universidades privadas.

Cuadro N° 2
Primera universidad privada y religiosa en América Latina

País	Primera Universidad Privada	Año	Características
Argentina	Universidad del Salvador (inicialmente como Facultades Universitarias del Salvador)	1956	Desde su fundación, la Universidad dependió de la Compañía de Jesús, quien designó a sus más altas autoridades por intermedio de la Asociación Civil Universidad del Salvador. En marzo de 1975 la Compañía confió la conducción a un grupo de laicos, quienes asumieron la responsabilidad de preservar la identidad de la Universidad del Salvador en el cumplimiento de sus fines y objetivos.
Brasil	Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro	1941	Arquidiocesana. Administrada por la Compañía de Jesús.
Bolivia	Universidad Católica Boliviana	1966	Diocesana
Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile	1888	La gestiona el Arzobispado.
Colombia	Universidad Javeriana	1930	Compañía de Jesús. Tiene su origen en el Colegio Seminario de San Bartolomé (1605), encomendado a los jesuitas, que se conocería como Universidad y Academia de San Francisco Javier, suspendida en 1767 con la expulsión de los jesuitas y restablecida como Universidad Javeriana.
República Dominicana	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	1962	La gestiona el Arzobispado
Ecuador	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	1946	Administrada por la Compañía de Jesús
El Salvador	Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA)	1965	Compañía de Jesús

País	Primera Universidad Privada	Año	Características
Nicaragua	Universidad Centroamericana (UCA)	1960	Iniciativa de la Compañía de Jesús
Panamá	Universidad Católica de Santa María La Antigua	1965	La gestiona el Arzobispado
Paraguay	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	1960	Conferencia Episcopal Paraguaya
Perú	Pontificia Universidad Católica del Perú	1917	Fundada por la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento del Altar, congregación religiosa apostólica de derecho pontificio. En 1942, el Papa Pío XII le otorgó a la Universidad el título de Pontificia, lo que significa su identificación con Derecho Eclesiástico. Actualmente en conflicto con el Vaticano.
Uruguay	Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga	1984	Diocesana – Administrada por la Compañía de Jesús
Venezuela	Universidad Católica Andrés Bello	1953	Diocesana – Administrada por la Compañía de Jesús

La expansión institucional privada también se expresó en un incremento significativo de otras instituciones religiosas. Más allá de la tradicional presencia destacada de algunos grupos religiosos, hoy casi todas las órdenes religiosas o de inspiración religiosa han promovido la fundación de establecimientos de educación superior en la región. El año 2000 habían casi 280 universidades de orientación religiosa en el continente (80% católicas y 20% no católicas), con más de 1,5 millones de estudiantes.⁷ Crecientemente todos los credos tienen instituciones universitarias: judíos, protestantes, evangélicos, católicos, etc., y en algunos países, como Surinam y Trinidad, universidades musulmanas, o en Bolivia de la Fe Bahai. Ellas alcanzarían en la región a casi el 15% de la matrícula total y el 30% de la matrícula privada para entonces. Entre estas redes las más destacadas son la asociación de universidades confiadas a la Compañía de Jesús, con 27 universidades, los adventistas con 6 o las instituciones terciarias salesianas con 22 instituciones en la región.

4. Características de la educación superior privada

La dinámica de la educación superior se articula estructuralmente a los escenarios actuales de masificación y expansión del conocimiento y el aumento de la división social y técnica del trabajo, que han impulsado el creciente proceso

⁷ Zapiola, Soledad. (2005), *Las universidades católicas en América Latina*, Caracas: IESALC

de diferenciación institucional. Una de las más significativas expresiones de esta diferenciación institucional ha sido la educación privada.

Partiendo desde una realidad basada en la existencia de monopolios públicos para la prestación del servicio de educación superior (que fue la situación dominante en los países de la región), se ha producido un proceso diferenciado de privatización de la educación superior. La privatización y mercantilización se puede expresar en diversas modalidades: a. creación y expansión de instituciones privadas bajo financiamiento de mercado; b. Venta o transferencia de instituciones públicas al ámbito privado; c. financiamiento público a las instituciones de educación superior privadas; d. financiamiento por el mercado de las instituciones públicas; e. aumento del carácter general de lucro de la educación privada.

La dinámica regional se ha basado casi exclusivamente en la primera modalidad, y ello a su vez ha derivado en una tensión y resistencia en relación a las otras modalidades. La característica de una universidad con fines de lucro o sin fines de lucro es, sin embargo, confusa y sus fronteras son muchas veces difíciles de definir.⁸ Inclusive puede ser discutible el concepto 'sin fines de lucro' en las propias instituciones religiosas ya que la mayor parte transfiere recursos a sus órdenes y congregaciones o paga salarios que permiten a los miembros realizar otras actividades de sus grupos religiosos. En la nueva fase se está ingresando más aceleradamente al planteamiento de aumento del carácter de lucro.

Cuadro N° 3
Diferenciación de las formas de privatización en América Latina

Creación y expansión de instituciones privadas bajo financiamiento de mercado	Toda la región salvo Cuba
Venta o transferencia de instituciones públicas al ámbito privado	
Financiamiento público a las instituciones de educación superior privadas	Chile, Ecuador, Nicaragua
Financiamiento por el mercado de las instituciones públicas	Chile
Carácter de lucro de la educación privada	Perú, Brasil, Bolivia, Costa Rica, México, Honduras

Para construir una tipología de las instituciones de educación superior privadas se pueden conjugar diversas dimensiones y criterios. Para la OCDE las universidades privadas son dependientes cuando reciben financiamiento público, e independientes (nacionales o extranjeras) cuando no reciben financiamiento. Bajo este enfoque en la

8 Levy, Daniel C.(2009) "For-Profit vis-à-vis Nonprofit Private Higher Education" http://www.bc.edu/bc_org/avp/soe/cihe/newsletter/Number54/p12_Levy.htm

región tendríamos sólo los casos de Chile, Ecuador y Nicaragua, que son los únicos en los cuales hay efectivas transferencias de recursos públicos para algunas universidades, siendo éstas en todos los casos instituciones sin fines de lucro y predominantemente religiosas.

Aunque el sistema público universitario regional basado en la gratuidad tiende a tener fuertes limitaciones y restricciones financieras a medida que se expande la demanda de acceso, se ha mantenido relativamente en función del modelo político que propició la autonomía y el cogobierno. Esto ha restringido el desarrollo de modelos de educación superior privados que se pudieran soportar en financiamiento público, el cual ha sido prohibido por ley e incluso por las propias Constituciones de varios países. Aun en ausencia de leyes prohibitivas ha sido políticamente muy complejo ejercer esa estrategia. En muchos casos ello ha sido indirecto y particularista. En algunos casos la existencia de sistemas de financiamiento a la educación superior privada está en franco retroceso. En Ecuador, la nueva Ley de Educación Superior en discusión (en el 2010) planteó un cambio en el financiamiento a las universidades privadas (9 universidades sin fines de lucro, por lo general de orientación religiosa o de elite) que regía desde 1951 y significaba la existencia de una modalidad de co-financiación que representaba el 10% del financiamiento público a las universidades estatales. El sistema finalmente se mantuvo a cambio de becas, esto es un financiamiento asociado a becas y cupos para el Estado en esas instituciones. El eje de la gratuidad en la región ha anulado la existencia de modelos de desarrollo de educación privada cofinanciados. Ello ha determinado que la tipología desarrollada por Tilak para analizar el desarrollo de la educación superior privada, a escala mundial, no tenga una clara eficacia explicativa en la región.⁹ Más aún, puede sostenerse que la educación superior cofinanciada puede tender a desaparecer o, como máximo, mantenerse, pero muy difícilmente expandirse en América Latina. El modelo de gratuidad en la educación superior continuó avanzando en el 2009 al incorporarse en la Constitución de Ecuador y en el 2008 en la Ley de Educación en Uruguay.

La diferenciación institucional es incentivada por las diversas demandas laborales ya que la lógica mercantil facilita una permanente innovación de ofertas y el posicionamiento institucional en nichos de mercado en los cuales se posean o se puedan acceder a ventajas de costos, de calidad, del tipo de oferta o de localización en la prestación del servicio por parte de las universidades. Sin embargo, dada la baja complejización de los mercados laborales, su heterogeneidad estructural y la ausencia de mecanismos eficaces de control de la calidad facilitan la tendencia de las instituciones de educación privada a diferenciar sus ofertas fundamentalmente en función de la calidad y del precio de las matrículas. La proliferación inicial de nuevas instituciones se tradujo en fuertes desplazamientos de la oferta de carreras universitarias, lo cual propendió a una saturación de los mercados y a una competencia en base

9 El desarrollo de la educación superior privada ha sido visualizada a través de diversas clasificaciones. Entre ella destacamos el esquema de Tilak que focaliza una primera fase orientada a motivos de caridad, una segunda con financiamiento estatal, y una tercera orientada al lucro. "The privatization of higher education" Tilak, Jandhyala. *Prospect*. Vol 21, N° 2, junio 1991. <https://commerce.metapress.com/content/j514707121075846/resource-secured/?target=fulltext.pdf&sid=wjftfq55s15fmx55src1gk45&sh=www.springerlink.com>

a la publicidad, en tanto el motor tradicional de la diferenciación ha estado supeditado a lógicas de mercado con bajas especializaciones disciplinarias. Sólo posteriormente, con el establecimiento de estándares de calidad, la mayor competencia y el relativo descenso de las tasas de crecimiento en los 2000, es que el sector privado ha tenido que focalizarse en una mayor variedad de programas, lo cual presiona la concentración y el aumento de las escalas.

Los ejes de esta diferenciación los podemos sintetizar en ofertas de carreras de menores duraciones; mayor flexibilidad a través de clases nocturnas, sabatinas, etc.; ofertas más adaptadas a las demandas del mercado, procedimientos administrativos más ágiles; menores requisitos de ingreso; mayor articulación con la educación media; mejor localización geográfica. Así el proceso de diferenciación, impulsado inicialmente en lógicas de elites, y promovido posteriormente sobre la base de la restricción de los cupos públicos en contexto de aumento de las demandas, y actualmente sobre bases de calidad-costos-eficiencia, permitió que la educación superior privada se expandiera en la región con sus propias especificidades, las cuales muchas veces implicaron al inicio niveles de calidad bajos. En el nuevo escenario se abre una nueva etapa marcada por la concentración e internacionalización como base de mayor calidad en mercados saturados y competitivos.

Como derivación de los múltiples cambios, la educación superior privada creció ampliamente en la región: en 1955 representaba el 14,2% de la matrícula regional y en 1960 pasó al 16%; en 1985 alcanzó al 32% y saltó al 38% en 1994; el año 2000 ya estaba en 44% y alcanzó el 46% el año 2005. En el año 2009 estaría en 48%. A partir del 2003 hay una desaceleración de la tasa de crecimiento privada, asociada en algunos países al incremento de las plazas públicas por el aumento del gasto público en educación superior (desde inicios del nuevo siglo) y un mayor control sobre el incremento de programas e instituciones con el establecimiento de nuevas y múltiples regulaciones públicas. Como contratendencia hay un aumento del ingreso de los hogares y una mayor disposición a inversiones en educación superior privada en los sectores de altos y medianos ingresos. En este sentido se ha dado el reinicio del crecimiento económico, como en Argentina y Uruguay, donde la crisis había hecho caer la matrícula pública. En el resto de la región se ha mantenido el crecimiento económico, lo cual ha permitido un crecimiento relativo también de la matrícula privada. En Brasil, Perú, Honduras, Costa Rica, Chile, Panamá y República Dominicana la matrícula privada continuó expandiéndose, en tanto que en Colombia y Venezuela decreció. Es claro, entonces, que la educación superior privada muestra un carácter altamente volátil asociado a la dinámica de la educación pública y al ingreso económico de los hogares. En condiciones de igualdad de condiciones de prestación del servicio, de calidad, y con gratuidad y acceso libre público, las personas tienden a preferir siempre la educación superior pública. Igualmente, dada

la flexibilidad del gasto público y de la propia dinámica económica, hay una significativa volatilidad de la demanda de la educación privada que en mejores condiciones económicas aumenta.

En la década de los años 90's, la tasa de expansión interanual de la educación superior privada en la región alcanzó una media del 8,5%, frente a una tasa del sector público de 2,5%, en el marco de una educación superior que creció a una tasa interanual de 6% durante la década. Estos indicadores fueron muy superiores a los del incremento de la población total y de la población entre 20 y 24 años. En el año 2003 se afirmaba que, de mantenerse las tendencias históricas de los últimos años, el peso de la educación privada alcanzaría a la pública en el año 2011, cuando la región, con el aporte de ambos sectores alcance a una población estudiantil de 25 millones de estudiantes terciarios.¹⁰ Más recientemente la reducción de la tasa de expansión privada lleva a pensar que la igualación será posterior. La propia crisis en México de 2009 alterará las tendencias y seguramente hará más lento el crecimiento privado de la matrícula. Pero más allá de hechos específicos parecería haber un escenario tendencial de largo plazo que seguramente continuará, más allá de cuando se crucen las curvas, en tanto se mantengan la dinámica de la educación superior en la región y en sus países más grandes, marcados por la gratuidad de la educación pública, la selectividad y las políticas de aseguramiento de la calidad. La tendencia al incremento de las economías y de los ingresos familiares, de la apertura económica y del aumento de las demandas de formación de capital humano con mayores competencias, presiona la demanda de educación privada en el largo plazo en la región, y de reformas en el sector público buscando detener la expansión privada. En esta orientación se constata un escenario de cambios cada vez más significativos dados por mayores presupuestos públicos, aumento de la eficiencia y calidad de la educación pública universitaria, aumento de regulaciones con exigencias de mayores estándares de calidad, reducción del ingreso de nuevos proveedores locales, ingreso de nuevos proveedores internacionales de calidad, como parte de la reestructuración regional de la educación superior.

A continuación profundizaremos en el análisis de la situación de los distintos países de la región para visualizar cómo se están produciendo cambios en las tendencias tradicionales y la conformación de nuevos escenarios de funcionamiento de la educación universitaria privada a nivel de los distintos países de la región.

10 IESALC. "La metamorfosis de la educación superior en América Latina. Informe 2000-2005", IESALC; Caracas